



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0921-2016-UNAP
Iquitos, 03 de agosto de 2016

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Zootecnia (FZ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Yurimaguas, cuenta con una camioneta marca Toyoya, modelo Hilux 4x4, color rojo, año 1994, placa antigua n.º PGC-055, placa actual n.º EGO-845 y registrado con código patrimonial n.º 67825000001;

Que, para que el referido vehículo pueda circular con total normalidad, se requiere realizar trámites de duplicado de tarjeta de propiedad ante la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (Sunarp) en dicha ciudad;

Que, por esta razón el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente autorizar a doña María Elena Díaz Pabló, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que en representación de la máxima autoridad de la institución, realice los trámites correspondientes ante el organismo competente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar a doña **María Elena Díaz Pabló**, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para realizar los trámites de duplicado de tarjeta de propiedad del vehículo, ante la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (Sunarp) de la ciudad de Yurimaguas, que tiene las siguientes características:

- Marca Toyoya
- Modelo Hilux 4x4
- Color rojo
- Año 1994
- Placa antigua n.º PGC-055
- Placa actual n.º EGO-845
- Código patrimonial n.º 67825000001

Regístrese, comuníquese y archívese.



Héctor Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL